



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
Cambios de uso y aprovechamiento del suelo		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN			
Se refieren a la modificación de la función o destino original de un terreno, establecida en los instrumentos de planeación urbana, para permitir un uso diferente al autorizado.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	CDU-001-2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos art. 27 - Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU) art. 3, 23 y 41. - Código Administrativo del Estado de México — Libro Quinto: Del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y del Desarrollo Urbano - Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER	Cambio de uso de suelo y aprovechamiento	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Indefinido
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	El trámite se realiza para autorizar legalmente que un predio pueda destinarse a un uso distinto al que originalmente le fue asignado en la zonificación urbana (por ejemplo, de habitacional a comercial, industrial, de servicios o mixto).		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, se debe realizar una inspección para determinar si el suelo es adecuado.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
- Identificación oficial (INE o pasaporte) - Comprobante de propiedad - Plano o croquis de localización - Plano topográfico o catastral - Comprobante de pago de impuesto predial - Descripción o memoria del proyecto propuesto - Cédula informativa de Zonificación - Pago de derechos municipales - Estudio de impacto urbano o ambiental - Fotografías del predio	Si Si Si Si Si Si Si Si Si Si	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	- Consulta previa de zonificación - Preparación de la documentación - Presentación de la solicitud formal - Revisión documental y técnica		



	- Evaluación del impacto urbano y ambiental - Determinación y resolución - Pago de derechos - Emisión del documento oficial			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días hábiles			
COSTO	\$5,865.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	Fundamento Jurídico: de acuerdo con el artículo 144 Fracción. XII del Código Financiero del Estado de México y municipios (sujeto a cambios).	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	X			
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	Ingresos Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Compatibilidad con los instrumentos de planeación urbana - Que el cambio solicitado sea compatible con el Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano vigente. - Que el nuevo uso no contravenga la zonificación secundaria, los lineamientos de densidad, altura, superficie mínima o coeficiente de ocupación del suelo (COS y CUS). Viabilidad urbana y de infraestructura - Que el área cuente con infraestructura suficiente (agua, drenaje, energía eléctrica, vialidad y transporte) para soportar el nuevo uso. Que no genere sobrecarga en los servicios públicos ni en la movilidad de la zona.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Coordinación Municipal de Desarrollo Urbano		Coordinador Municipal de Desarrollo Urbano		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C. Jacqueline Alpizar González		
DOMICILIO				
CALLE	Av. Benito Juárez		NO. INT. Y EXT.	1
COLONIA	Centro		MUNICIPIO	Texcaltitlán
C.P.	51670	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
55	7292843383		N/A	Desarrollo.urbanotex2527@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A		
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL.				

Actualización 2026

PREGUNTA FRECUENTE	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE	N/A
RESPUESTA:	N/A
PREGUNTA FRECUENTE	N/A
RESPUESTA:	N/A
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		11/03/2026
C. Jacqueline Alpizar González Coordinadora Municipal de Desarrollo Urbano	C. Jacqueline Alpizar González Coordinadora Municipal de Desarrollo Urbano	

DESARROLLO URBANO